



**EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE- DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPAN DEPARTAMENTO DE SANTA
ROSA, CERTIFICA-----**

Que para el efecto tuvo a la vista el acta del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE- donde, se lee el acta de carácter ordinaria número doce guion dos mil veinticinco (12-2025), según folios 043, 044 y 045, del día MIÉRCOLES 08 de OCTUBRE de 2025, establece literalmente: -----

ACTA NÚMERO 12-2025

En el municipio de GUAZACAPÁN, SANTA ROSA, siendo las catorce horas en punto del día miércoles ocho de octubre del año dos mil veinticinco, nos encontramos reunidos en el polideportivo, ubicado en Barrio San Miguel Centro de esta localidad, el ALCALDE MUNICIPAL SEÑOR: NOEL DE LA CRUZ PABLO en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; el Secretario Municipal: GONZALO CUEVAS LÓPEZ, en su calidad de Secretario del -COMUDE-; con el objetivo de celebrar la décima reunión ordinaria, del año dos mil veinticinco DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024- 2028, del municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa; por lo que procede de la manera siguiente: -----

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quorum requerido, dejando constancia que se encuentra número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: COORDINADOR NOEL DE LA CRUZ PABLO, CONCEJAL I EDGAR DONALDO CONTRERAS PABLO, nombrados representantes ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el año dos mil veinticinco. -----

CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL: Julia Amabel Rivas Quevedo (Sector Norte), Edgar Oswaldo Méndez De la Cruz (Sector Norte), Eugenia Elizabeth Camey Rojas (Sector Centro), Juan Antonio Pérez Marroquín (Sector Centro), Pedro Pablo Gómez De la Cruz (Sector Centro), Oscar Armando Velásquez Contreras (Sector Centro), Gabriel Vásquez López (Sector Centro), Selvin Romeo González Pérez (Sector Centro), Elmer René Contreras



Morales (Sector Centro), Angélica Marina De la Cruz Sánchez (Sector Centro), Carlos José López Castillo (Sector Bajo), Dodamín Oajaca (Sector Bajo), Jesús Arnoldo García Santos (Sector Bajo), Edwin Adolfo Cuéllar Hernández (Sector Bajo), Héctor Iván Vásquez Pérez (Sector Platanares), Walfre Rocal López (Sector Platanares), y Otto Raúl Ruano López (Sector Platanares). -----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD: representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-: Ingeniero José María Nieves Antillón, representante del Ministerio de Educación: Lcda. Idanea Maribel Morales Mijangos y Maritza Eliet Pérez González, representante de Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-: Linda Marily Catalán González, representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-: Luz Elvira Cruz Santos, representante de Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –SECONRED-: Edwin Daniel Pérez Roldan. -----

AUSENTES CON EXCUSA: CONCEJAL II MARVIN NOÉ MARROQUÍN SOLORIZANO, CONCEJAL IV LESTER JOHANATÁN CASTILLO CONTRERAS, SINDICO I CARLOS HUMBERTO BENITO GOMEZ. -----

AUSENTES SIN EXCUSA: representante de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Dr. Yury Danilo Contreras Suriano, representante del Registro Nacional de las Personas –RENAP-: Lcda. Mildred Amarilis Ávila Johnson, representante de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: Daniel Abraham Pineda De la Cruz, representante de la Fundación del Azúcar: Glendy Yesenia Iboy García. -----

POR LO TANTO: en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. -----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA. El licenciado GONZALO CUEVAS LÓPEZ Secretario, da lectura a los temas de agenda a tratar, dando por mayoría absoluta, aprobada la agenda. -----

TERCERO: Oración por parte del señor Edgar Molina. -----



CUARTO: BIENVENIDA. El Concejal Primero: Edgar Donaldo Contreras, da las palabras de bienvenida a los presentes y agradece la participación ciudadana del pueblo así mismo, indica el motivo de la décima reunión ordinaria. -----

QUINTO: Intervención del Director Municipal de Planificación Elmer Hernández, el cual explica que se plantean ejecutar mantenimiento a las calles del municipio, con financiamiento propio. Por lo que se les solicita levantar la mano para estar de acuerdo y por unanimidad se PRIORIZAN Y APRUEBAN para su ejecución los siguientes proyectos: -----

- 1) CONSERVACION CALLES RURALES SECTOR NORTE, GUAZACAPÁN, SANTA ROSA, -----
- 2) CONSERVACION CALLES RURALES SECTOR SUR, GUAZACAPÁN, SANTA ROSA, -----
- 3) CONSERVACION CALLES RURALES PARTE BAJA, GUAZACAPAN, SANTA ROSA, -----

SEXTO: El ingeniero José María Nieves Antillón, Extensionista del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, socializa la presentación del crédito para agricultores. El zootecnista Héctor indica lo siguiente, realizará una capacitación el día 29 de octubre sobre el tema prevención sobre el gusano barrenador. El ingeniero José María Nieves Antillón da a conocer sobre tema de créditos para agricultores SOBANIC, el cual se manejará el financiamiento en COOPERATIVA TONANTEL, pequeño agricultor Q.3,000.00 a Q.50,000.00 mediano agricultor Q.3,000.00 a Q.300,000.00 la tasa de interés será del 10.5% al año, tendrá un seguro del 3% contra perdidas de cosechas, el banco dará capital de trabajo para labores agrícolas, también se les brindará capital de inversión, para maquinaria agrícola, equipos de fumigación. -----

SÉPTIMO: La Coordinadora Técnica Administrativa: Lcda. Idanea Maribel Morales Mijangos explica la cobertura de educación en el municipio de Guazacapán. La señora Maritza explica lo siguiente: da a conocer a los siguientes representantes de COCODE, da a conocer sobre los cambios que se han realizados en las infraestructuras de las diferentes escuelas de las comunidades de Guazacapán Santa Rosa. La Lcda. Idanea Maribel Morales indica lo siguiente, los fondos que maneja el Ministerio de Educación, se depositan a la junta de padres para realizar gestiones en las escuelas.-----



OCTAVO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las dieciséis horas exactos, enterados los comparecientes de su contenido, objeto validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESA CONVENGAN,
EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FIRMADA Y SELLADA A LOS DIEZ
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

LIC. GONZALO CUEVAS LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Noel de la Cruz Pablo
NOEL DE LA CRUZ PABLO
COORDINADOR DE COMUDE

